

CONCEJO MUNICIPAL

014º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 09 de abril de 2013 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Por ausencia del Alcalde Titular don Don Rodrigo Tapia Avello preside la sesión el Sr. Concejel don Juan Carlos Villanueva Cabas y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN Nº 011
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
6. VARIOS

El **Sr. Presidente** pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 011 de fecha 12 MAR 2013, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Carta de la Junta de Vecinos de Ramadilla en donde se expone que el terreno en donde tienen emplazada la Sede Social, es de propiedad de don Luis Maureira quien está dispuesto a vender una superficie de 1.155 m², terreno que hasta ahora la Junta de Vecinos Arrienda, dada esta situación se encuentran trabajando para reunir fondos para su adquisición, por lo cual solicitan colaboración económica al Municipio.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

No hay informe del Sr. Alcalde sólo se hace entrega de los siguientes documentos:

- a) Informe de control de Bitácora de los vehículos durante el fin de semana 06 y 07 de abril de 2013.
- b) Informe del DAEM sobre Funciones /Tareas asignadas al personal SEP y Nómina de Personal SEP año 2013.



4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. **Secretario Municipal** plantea que por la ausencia justificada del Sr. Alcalde, quien tuvo que asistir a la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades, en esta oportunidad no podrán ser sometidas a aprobación las Modificaciones Presupuestarias que fueran informadas en la sesión anterior.

Posteriormente, informa que en consideración a la proposición de adquirir un vehículo de mejor calidad para el Departamento de Educación la modificación N° 5 del Área de Educación se cambia por la siguiente:

FUENTES		\$ 27.500.000.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	3.000.000.-
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCIÓN Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	6.000.000.-
22-04-012	OTROS MATERIALE, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1.000.000.-
22-05-007	ACCESO A INTERNET	6.000.000.-
22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	2.500.000.-
22-12-999	OTROS	1.500.000.-
22-12-999	OTROS	2.500.000.-
22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2.000.000.-
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		27.500.000.-
USOS		\$ 27.500.000.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	7.500.000.-
22-09-002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	5.000.000.-
29-03	VEHÍCULOS	15.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		27.500.000.-

6.- VARIOS

a) **Sr. Espinoza**, presenta el siguiente escrito:

- 1.- Consultar y a la vez solicitar la apertura de la multicancha aledaña al estadio municipal de Quilleco, ya que hace alrededor de un año que fue terminado el proyecto de techumbre y desde esa fecha no se abrió a la comunidad para su uso permaneciendo siempre con llave, de igual forma se solicita habilitar los aros de basquetbol de dicha multicancha, los que están deteriorados desde hace mucho tiempo, siendo de suma importancia su reparación ya que el uso mayor de este espacio deportivo es por los deportistas que practican la disciplina del basquetbol, también se solicita la limpieza del interior y exterior del recinto de la multicancha, como a su vez del exterior del estadio, especialmente el lado sur y poniente, sugiriendo que lo haga la persona que está a cargo de la mantención y limpieza del estadio.
- 2.- Se solicita por encargo de jóvenes deportistas de la localidad de Canteras Población Isabel Riquelme, la reparación de 3 focos que están en mal estado de la multicancha de ese sector, ya que sin ello no se puede realizar la práctica deportiva en forma normal, la que regularmente es desde las 19:00 horas en adelante y en el tiempo de invierno no se cuenta con luz natural.

b) **Sr. Valenzuela**, se refiere a lo que menciona el Concejal Espinoza en relación de la iluminación de la Multicancha, los tres focos, no funcionan no sé si es por falta de ampollitas o están realmente en malas condiciones. También se refiere al alumbrado público de ingreso a Villa Las Flores, cree que es algo que habría que analizar porque ese alumbrado aparece con un costo \$ 7.441.665.-, en consecuencia que se habilitaron cuatro luminarias,



también hay un proyecto elaborado por ellos que habla de media tensión, lo que significa llevar un circuito con cable de alta tensión y media tensión abajo, eso no está hecho, si se revisa aparece un cableado desde el transformador hasta el primer poste, doble, eso significa que tiene que colocar un equipo de medida y de comando eléctrico para ese circuito, al parecer se obviaron todas esas cosas, porque se conectó el alumbrado público al mismo alumbrado público que tiene la población Villa las Flores, o sea todo eso quedó fuera de contexto y cree que definitivamente va a quedar así. Es algo que hace mucho tiempo se ha planteado la gran necesidad que tenía esa población. El proyecto de FRONTEL es de fecha 10 de septiembre del 2012, aparece con reconocimiento de deuda y convenio de pago, significa que eso debería estar ahí. Si él habla técnicamente, el valor de eso sería un 15% del valor que aparece en el proyecto, además dice que será pagado en una boleta, o sea van a aumentar el consumo para poder cobrar, cree que eso se debería aclarar.

Sr. Villanueva, cree pertinente que se mandate a la comisión de Finanzas, para que investigue al respecto.

Sr. González, sugiere que cuando llegue el Alcalde se le consulte en la próxima sesión de Concejo.

Sr. Valenzuela, dice que ya es un hecho consumado, pero fue planteado mucho antes que se ejecutara. Se habla que cambiaran postes de concreto por lo que había antes, en consecuencia que nunca ha habido postes en ese lugar. La idea es que eso se clarifique.

Sr. Villanueva, sugiere que el Concejo solicite un informe al Alcalde sobre eso y que la comisión Finanzas sesione con posterioridad al informe y ahí que levante un acta sobre las observaciones.

Realizado un análisis de la propuesta del presidente el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda solicitar informe al Sr. Alcalde sobre la ejecución del proyecto de instalación de luminarias a la entrada de Villa Las Flores y luego derivar el informe a comisión de Desarrollo Territorial para aclarar la ejecución del ejecutado proyecto.

Acuerdo N° 058/2013

- c) **Sr. Valenzuela**, también plantea el problema de la recepción del proyecto de Canteras, hoy en la mañana se dio cuenta que aún están trabajando, la idea es poder ver muchas cosas, porque hubo una reunión el día domingo en Canteras, siempre se dice que la gente sea técnica o no, pero con el paso del tiempo aprende a manejarse en esos asuntos, plantean muchas cosas que en el fondo van a ser realidades, pero también se dice muchas cosas en ese contexto que lo hace porque lo escucharon y no tiene ningún fundamento como para poderlo plantear y de eso también se debe dar cuenta. Una de las cosas importantes en este momento es que el alcantarillado de Canteras está en marcha blanca, está funcionando con todas sus falencias, por ejemplo en la población O´Higgins se terminó la obra y antes que se inspeccionara, y la empresa tenía todo construido, tenía que hacer un limpiado de colector antes que empezara a funcionar, no se hizo y lo están haciendo ahora cuando vieron que el colector se empezó a tapar por no haber hecho ese trabajo previo. Lo otro es en relación a la planta de tratamiento, ayer él fue hacer una cloración, ver los análisis residuales del agua que está saliendo, porque se manejan como Comité de Agua Potable, y no encontraron un nivel de comparación entre el hipoclorito y el agua, cuántos miligramos por litro estaba generando para poder escurrir al río, es decir un agua tratada, pero no encontraron nada, tienen un tarro de cloro líquido (que ellos no lo conocían), para poder clorar el agua es otro tipo de hipoclorito que se compra a través del mercado, con su logo correspondiente, el que usa la empresa está en un bidón de esos que van a comprar bencina, no sabe qué tipo de cloro es, dice que hicieron una prueba tan básica como es poner un paño para ver si se ponía blanco y el resultado fue cero. Tienen clorador pero el insumo no es de la calidad que corresponde. Considera que se le debe poner un coto a la empresa porque lo único que quieren en riesa de la gente, pasar por encima de ellos, porque manejan más el tema de la cloración del agua que la empresa, pero insisten en que los niveles están bien, hoy se contactó con el Servicio de Salud para que haga una inspección, cree que si le encuentran alguna falencia van a parar el trabajo de las plantas y se va crear un tremendo lío. Esas son cosas importantes que están pasando respecto a la situación del alcantarillado. Cree que posterior a las posibles fechas de entrega entregaron un listado de usuarios que no iban a ser conectados, porque estaban bajo nivel por lo que se preguntaron por qué estaba bajo nivel, en consecuencia que es la parte más alta de la comunidad, efectivamente era porque ellos cuando hicieron su trabajo colocaron la cámara UD como le llaman, dentro del recinto de la persona, compatibilizaron que la casa estaba 20 cm más abajo o 20 cm. más arriba, lo que significaba que si era 20 cm más abajo tenían que bajar



su cámara de unión domiciliaria, lo que no hicieron en la calle bajaron medio metro para que diera la pendiente, cree que es algo que el Concejo no debiera aceptar, porque le está pasando como a setenta personas que están bajo nivel y no están siendo conectadas, quedan bajo nivel desde la cámara que ellos colocan. Esa deberían haberla puesto más abajo porque tiene toda esa pendiente y todo ese cerco. Cree que es algo que se debe pedir a la comisión que tome cartas en el asunto.

Sr. Cid, interviene diciendo que con respecto a la recepción, ésta es muy larga, es como para dos meses, lo primero que se hizo fue la recepción de las casetas sanitarias, de las cincuenta, hubo varias con observaciones de las cuales se informó a la empresa y ésta ha estado trabajando subsanando esas observaciones, actualmente quedan como tres o cuatro casetas que no se reciben, hay una que tiene más abajo la caseta de donde debe estar, el agua no corre como corresponde, esa quedó en observación por quince días más para ver cómo queda funcionando. Los otros son porque no está el propietario. El día jueves y el día sábado ya se comenzó a recibir las conexiones y se está registrando todo, porque lo que dice don Cardenio es efectivo, se sabe que el proyecto es uno por rol, pero hay en un rol tres o cuatro casas y el proyecto era estricto, era uno por rol, sin embargo existen en algunos más de una conexión, porque la empresa conectó a más personas, tiene entendido que eso se trató en reunión y ahí la gente lo pidió. Es por lo que le está proponiendo a la comisión que se trabaje con todos los listados, porque existe un listado inicial de beneficiarios, que después fue modificado, con acuerdo del Gobierno Regional y el que está resultando, porque hay personas que no son beneficiarias y están conectadas como también personas que son beneficiarias y no están conectadas, aún no han llegado a esos casos pero sí les han consultado. El día sábado se hicieron aproximadamente cincuenta recepciones, se trabajó en la parte norte de la población Isabel Riquelme. Las observaciones que se encuentren, la empresa las debe ir subsanando inmediatamente y se debe volver a revisar para verificar que esté todo correcto. El caso que más le sorprendió fue la caseta que construyeron en la casa de la familia Domínguez, el terreno tiene una tremenda pendiente e hicieron la caseta a mucha distancia.

Sr. Valenzuela, hace mención que no entiende cómo conectaron una caseta en algunos casos en que el usuario no tiene agua potable.

Sr. Cid, cree que se hizo con la intención, por parte de la empresa, al conectar más de un baño en un mismo terreno, pero ahora se ven los problemas que eso ocasiona. Informa que el proyecto trae una serie de colectores de aguas lluvia y Canteras no tiene un curso natural como para poder evacuar esas aguas lluvias, como en Los Ángeles por ejemplo el Río Quilque, entonces de repente se junta una cantidad de agua de varias calles y desembocan en un posible riachuelo que se hace en el invierno, es posible que en algún lugar haya algún cerco o esté sucio, y cuando llueva muy fuerte se va a llenar, es posible que se inunden lugares que no se han inundado nunca y pueden haber personas damnificadas, lo informa para que se esté al tanto, en todo caso mientras no llueva no se va a saber. Hay que buscar la forma que las acequias sean más grandes.

Sr. Valenzuela, interviene diciendo que cuando se generó el proyecto esos esteros efectivamente eran esteros, estaban normales fluían con sus aguas, pero desde hace dos años atrás eso definitivamente no tienen agua y los vecinos los están interviniendo, cada uno está poniendo sus cercos a la mitad del estero.

Sr. Cid, menciona que por cada casa se hace una ficha, se hacen las observaciones y ellos firman conforme o con observaciones.

Sr. Valenzuela, es importante que la gente coopere en la recepción y se debe tomar como base y aceptar que como Municipio no se estaba preparado para ese tipo de proyectos, es lo que logró palpar en Canteras, porque fueron los propios vecinos quienes se plantearon en forma técnica.

Sr. González, está de acuerdo con lo que dice el Sr. Valenzuela, la Municipalidad en cuanto a Obras no está preparada, hay una Directora de Obras y una secretaria.

Sr. Valenzuela, hace el alcance que el Departamento de Obras no cuenta ni siquiera con una camioneta para poder movilizarse, eso es algo que se debe tomar en cuenta también.

Sr. Cid, informa que para poder hacer la recepción se tuvo que realizar una planificación que incluye los días sábados, se decretó y en base a eso se está trabajando, el vehículo es solicitado para eso.



Sr. Valenzuela, en cuanto al PMB, confía mucho en la comisión, en la reunión del día domingo se habló que por fin veían al Municipio involucrado, también dijeron que es importante el apoyo de la comunidad. Al Sr. Cid no se le puede exigir nada técnico porque es Ministro de fe de la recepción.

Recuerda la reunión que se sostuvo en Concejo donde estuvieron presente los entes involucrados, apareció don Víctor Fica en el Comité de agua potable, tirándole muchas flores a él y criticando a sus colegas y diciendo que jamás vendrá a una reunión que lo convocaran, para qué iba a venir hablar con personas que no tiene idea de lo que ellos hacen. A su parecer ese es un orgullo que se crean las personas, se sienten protegidas, ellos trabajan con esto el Municipio les paga, deben tener mucho cuidado porque si tiene alguna falencia no se les va a pagar. No entiende cómo puede entrar con tanta facilidad ese tipo de gente en una comuna.

Sr. Cid, hace un último alcance, plantea que en la recepción acompaña a la comisión el inspector Técnico contratado por la Municipalidad con recursos regionales, el Sr. Navarrete, un jefe de la empresa FIGUZ y un operario. Al hacer la revisión se revisa todo, se ve hasta el más mínimo detalle, las casetas son de buena calidad en cuanto a la albañilería, son superiores a las de Quilleco.

d) Sra. Pamela Vial, Se refiere a que la multicancha de Quilleco se encuentra cerrada no tiene los aros para que los niños la puedan ocupar.

Otro punto en relación a la limpieza del entorno del comedor de los abuelitos de Quilleco, para que don Pedro Lagos coordine la limpieza.

Otra situación es sobre las becas municipales, le habría gustado que el Alcalde hubiese dado respuesta al requisito que estableció el Departamento Social, de no tener beca de financiamiento la persona que postule que tenga beca de arancel, pero hay mucha gente que no tiene beca de arancel y tampoco se le está dando la posibilidad que estudien, el hecho que ya tengan una beca les impide que postulen a la beca municipal, cree que se debe hacer una aclaración.

Sr. Espinoza, no sabe por qué razón el reglamento de becas no pasó por el Concejo, en consecuencia que todos los años anteriores el Concejo lo analizaba en conjunto con el Departamento Social. Indica que lo que dice Pamela nunca fue tratado en Concejo y se está actuando con una decisión que no fue consensuada.

Sra. Pamela Vial, fue una decisión que tomó directamente el DIDECO y él normó este año. Hay muchas personas de escasos recursos, que se ayudan con la beca, se ha visto con muchas limitantes, porque quizás tengan otras becas para pagar la alimentación.

Sr. Villanueva, propone que se acuerde que el Reglamento sea revisado por la Comisión de Educación. Y que ese requisito sea eliminado, porque es absurdo.

Sra. Pamela Vial, dice que si ya hay un reglamento establecido, no entiende por qué se pasa nuevamente al Concejo por alto, para tomar decisiones importantes.

Sr. Espinoza, dice que todos los años el Concejo revisaba el Reglamento de Beca Municipal.

Sr. Muñoz, considera importante que se presente ante el Concejo la persona responsable y explique por qué tomó ese acuerdo sólo y no pasó por el Concejo.

Sra. Pamela Vial, cree que se debe analizar caso a caso para que no pase lo del año pasado que se le otorgó beca a funcionarios municipales, cree que por ahí parte el tema, porque dentro de los requisitos está este año.

Sr. Espinoza, eso es algo que pasó por el Concejo, porque toda la vida se ha postergado a los funcionarios públicos, en comparación a que tenían ese beneficio y no entiende por qué razón lo sacaron y no pasó por el Concejo.

Sr. Villanueva, quiere decir que la gente que está postulando está mintiendo en el fondo. Porque dicen que no tiene otro beneficio y sin embargo está postulando igual.

Sr. Muñoz, pide la palabra para indicar que la situación de los vehículos en Quilleco es terrible, pone como ejemplo que hoy un funcionario de salud tenía programado salir a un sector rural y no había vehículo disponible, por lo que consulta ¿qué pasa con esa gente que se levanta temprano para ir a esperar que lo atiendan? No sabe qué pasa con los vehículos, no se organizan bien, no sabe.



Sra. Pamela Vial, pasa a otro tema en relación a los vehículos, de acuerdo a lo que comentaba don Carlos, cree que el Concejo debe tomar una decisión en solicitar al Alcalde que de una vez por todas asigne un vehículo a cada departamento, con decreto como corresponde y tanto salud como educación, que tiene los recursos para repararlos se hagan cargo de una vez por todas porque ha sido la tónica, se ha estado recibiendo reclamos todo el tiempo y pasando malos ratos haciendo cosas que no se cumplen. Cree que ahora el Concejo tiene argumentos suficientes como para pedir (sugerirle) al Alcalde un vehículo al Departamento de Obras porque lo limita mucho en las supervisiones, fiscalizaciones, como también a educación y salud que es muy importante. Para que los vehículos no anden para allá y para acá, que los tome cualquier persona y salga para donde se le ocurra.

Finalmente, la Concejala, **Sra. Pamela Vial**, presenta el siguiente escrito dirigido al Sr. Alcalde:

Estimado, junto con saludarle quisiera manifestarle mi malestar formal de una situación acontecida con su Dideco, como es de su conocimiento el sábado recién pasado falleció una señora del sector de Hijuelas Canteras, la familia se pone en contacto con migo para orientar cual sería el procedimiento a realizar ya que no se cuenta con recursos para los gastos que esto conlleva.

Se procede con el conducto regular tratando de comunicarse con usted pero como se encontraba fuera de cobertura trate de comunicarme con el Dideco no teniendo respuesta, realizadas muchas veces la fallida comunicación llamo a otro funcionario, el cual si se comunica de inmediato con su Dideco, y transmitiéndome lo que requería, lo que explico realizo el puente para adquirir la información necesaria y orientar a esta familia que ya siendo casi las doce del día no tenían respuesta del municipio, lamentablemente hay gestiones que cuando suceden un fin de semana es difícil hacer; En la funeraria le informan que tiene que llevar un documento de respaldo, es por esto que trato nuevamente de comunicarme con él, no teniendo respuesta, se realizan llamados a la asistente social del municipio quien aun encontrándose con licencia médica realiza las gestiones necesarias para facilitar a la familia todo lo necesario a la urgencia en la que nos encontrábamos, da la casualidad que todo el mundo se puede comunicar con el Dideco menos yo, y sepa Señor Alcalde que no estoy llamándole para saludarle, sino por un tema de importancia, es por ello que hago presente mi malestar formal ante el concejo y su persona, para que tenga conocimiento y realice las consultas pertinentes para que se dé una respuesta formal.

Terminada la intervención de la Sra. Pamela Vial se retoma el tema referente a las Becas Municipales, finalizada la discusión se adopta el siguiente acuerdo.

Por unanimidad de sus integrantes presentes el Concejo municipal acuerda solicitar al Sr. Alcalde suspender la evaluación de estudiantes postulantes de becas mientras no se clarifique el reglamento y los requisitos de incompatibilidad.

Acuerdo N° 059/2013

- e) **Sr. González**, manifiesta que de todo lo que se ha hablado es respecto de cómo se manejan algunas cosas, el más importante proyecto de inversión en la comuna, tiene serios reparos en cuanto a funcionamiento, recepciones, cumplimiento de fechas y la única garantía que se tiene es que la comisión receptora, que la conforman tres personas de la Municipalidad. Cree que para la próxima reunión debiera haber un informe del Alcalde, si es que está debidamente enterado de la situación, lo que le gustaría es que se le informara respecto a los plazos, porque debieran aplicarse multas por no cumplimiento de plazos. En segundo lugar en el área de la documentación, tiempo atrás se realizó una reunión en las oficinas de ESSBIO, en Los Ángeles a la cual asistieron tres Concejales y el Alcalde, quedó que el Alcalde iba hacer unas gestiones con don Rodrigo Riquelme, de ESSBIO Regional para solucionar el caso de dos vecinos que necesitan conectarse a la red de Quilleco. En tercer lugar se refiere a materias de urbanización y medio ambiente, en la Villa Nuevo Amanecer, que la conforman dieciséis viviendas padecen diariamente de una contaminación a raíz que todos los vehículos que transitan por ahí, levantan mucho polvo. La gente está reclamando fuertemente, consulta ¿qué se puede hacer al respecto?, podría ser poner una señalética indicando que los conductores reduzcan velocidad o poner un límite de velocidad, regar, y lo más sencillo y rápido sería poner matapolvo. La gente está bastante molesta por la situación, una señora le decía que cuando están almorzando poco menos tiene que tapar los platos para que no les caiga la tierra a la comida, los electrodomésticos están quedando inservibles, es una situación para que el Municipio intervenga.

Sr. Espinoza, dice que eso es algo que se ha solicitado en reiteradas ocasiones y nunca se aplicó matapolvo.



Sr. González, cree que en lugar de hacer modificaciones para realizar alguna celebración se podría hacer una para comparar matapolvo para ese sector.

Otra cosa que también reclama la gente del campo es que no se pueden llenar de basura la parte trasera de sus patios porque no hay recolección de basura en los sectores rurales, ni siquiera una vez por semana y tampoco se ha propuesto por parte del Municipio la posibilidad que existan contenedores en determinados sectores para que posteriormente pase un camión y haga el retiro de los residuos sólidos. Habría que proponer al Alcalde un plan de manejo de residuos sólidos domiciliarios, todo lo que la ley contempla además, que el manejo de la basura es dentro de toda la comuna, en ninguna parte dice que es solamente para la zona urbana.

En cuanto a Villa Las Flores hay mucha gente que está complicada por el asunto de la contaminación.

Sr. Villanueva, sobre eso en el mes de diciembre hubo un colapso y una vez más se vio una cantidad de alternativas para encontrar solución al problema y se llegó a una que en términos de tecnología, al parecer, es lo más avanzado que se está utilizando hoy en día, que es el tratamiento con bacterias, ya se hizo la primera etapa, pero durante el año eso iba a representar casi cuatro millones de pesos, los vecinos tenían que hacer un aporte mensual, que tenían que recolectar entre ellos y además mantener una rigurosidad excepcional para que los bichos no se fueran o murieran. Esa solución duró un mes, hasta que se volvió a llenar el asunto. Entonces de parte del Municipio hubo un aporte para la primera inyección y se perdió, porque el tratamiento sirvió para nada y además, el problema que representa es que los vecinos tengan que estar desembolsando para algo que no sirve.

Sr. Cid, hace el alcance que las viviendas de Villa las Flores fueron construidas por el SERVIU y el proyecto original contemplaba una planta de tratamiento, como los recursos no alcanzaban y las casa no se podrían construir eso se modificó por la fosa que nunca resultó. El Servicio de Salud recibió y después la Municipalidad se hizo cargo, porque cuando entregaron la población, lo hicieron al propietario y la Municipalidad se tuvo que hacer cargo de la administración de los espacios públicos, pero el tratamiento de aguas servidas y todo ese sistema es algo particular y de hecho los propietarios firmaron un documento que se harían cargo de su mantención, pero a la Municipalidad se le responsabilizaba de esto porque las aguas servidas corren por las calles, cuando viene higiene ambiental notifica a la Municipalidad.

Sr. Villanueva, los vecinos saben eso, lo que pasa es que ellos optaron por el mal menor en su momento que fue aceptar las casas en las condiciones en que estaba diseñado de manera deficiente, ahora están pagando las consecuencias de eso, el problema de fondo es el sanitario.

Sr. Cid, recuerda que a él se pidió que hiciera una reunión con la población para explicarles que la situación del manejo de sus aguas servidas, informar que ellos eran responsables y se tenían que organizar y preocuparse para que eso funcionara. Eso lo recuerda muy bien porque inclusive la reunión se realizó en la calle porque no había sede, donde transmitió lo que acaba de decir, pero al parecer se les olvidó.

Se comenta en forma general y una de las sugerencias es que la solución sería el alcantarillado.

Sr. Valenzuela, recuerda una modificación presupuestar para comprar terreno para un grupo habitacional de Canteras, cree que se debe tomar en cuenta todas estas cosas.

Sr. González, continúa con sus puntos y consulta sobre la máquina perforadora de pozos, le gustaría saber cuándo llega. Porque se sabe que es puesta en la comuna.

Sra. Pamela Vial, interviene diciendo que el dueño de la máquina, vendría personalmente a capacitar a la persona encargada.

Sr. González, continúa diciendo, pobre Alcalde porque, se dice muchas veces que las personas que toman decisiones, si no tiene buenos asesores o que faltan a la verdad, lo hacen caer en ese tipo de situaciones.

En cuanto a los vehículos Municipales recuerda haberle dicho que era mucho más fácil destituir a un Alcalde por el uso de los vehículos que por fraude o por otra cosa. Esa situación sigue siendo un chiste, porque se sabe por doctrina que, recursos humanos, físicos y financieros desde el Municipio hacia Educación o Servicios Traspasados y no a la inversa. Pone como ejemplo el bus que está bajo la tuición de Educación, es para uso exclusivo en



materia de educación, pero los fines de semana, en el mismo Los Ángeles, se ve pasar el bus para arriba y para abajo, ¿Quién paga el combustible, la mantención?, no quiere que algún día pase un accidente y venga un sumario y la misma Contraloría dijera ¿y qué dijeron los Concejales en su momento de todo eso? Se está haciendo un uso abusivo de los vehículos municipales, tal como decía la Sra. Pamela debe haber una racionalización de los vehículos en su uso, arreglos, bitácoras, en vehículos que se deben dar de baja y aún no hay un pronunciamiento definitivo si se van a rematar, frente a esa materia debe haber una racionalización.

También hace mención de la falta de preparación con que se presentó el encargado de los Vehículos, don Lincoyán Orellana, no entregó ningún documento y fue bastante irreverente con su colega Juan Carlos Villanueva y eso no puede ser, le habría gustado decirle al Alcalde que tenga más cuidado en dos de sus asesores, porque en algún minuto lo harán pasar más de una situación. Hace un tiempo atrás se encontró con un dirigente de Adultos Mayores y le mencionó que se iba a retirar una y exclusivamente por el mal funcionamiento del Municipio, específicamente del DIDECO, se pregunta ¿el Alcalde sabrá eso, que sus asesores en lugar de ayudarlo le están cavando su propia tumba?

Sr. Valenzuela, pide la palabra para acotar algo sobre la situación de don Lincoyán Orellana, quiere hacer una sugerencia con respecto a eso, cuando se convoque a un Jefe de Servicio frente al Concejo, que se informe oportunamente cuando se hace envío del Acta, porque ese día no contaban con ningún antecedente, la idea es poder hacerse parte de lo que se habían planteado en ausencia de él.

f) **Sr. Muñoz**, consulta cómo se controlan a los trabajadores de patio.

Plantea que en el sector de Villa Alegre requieren una garita.

Consulta en qué situación se encuentra la sede de Villa Alegre, porque tiene entendido que los vecinos la compraron hace años atrás pero está a nombre de la Municipalidad y el comodato vence ahora.

También le gustaría saber en qué consiste la entrega de colchonetas, no tiene clara esa situación, tiene entendido que es para la gente puente, pero le gustaría tener más información al respecto.

Le interesa saber qué pasa con el remate de vehículos.

En el sector Bajo Duqueco existe un malestar que tiene que ver con el polvo, lo mismo pasa como decía don Manuel, la idea es aplicar matapolvo desde la entrada de la Villa Nuevo Amanecer, también ha conversado con los vecinos y le dan ganas de repente, de tener un camioncito aljibes y poder ir a regar, pero hay situaciones que escapan a sus manos. De todas las cosas que ha hecho saber al Concejo no ha tenido respuesta, por lo que ha tratado de solucionarlas personalmente.

En cuanto a la basura en los sectores rurales, hace una sesiones atrás habló sobre eso del sector Hijuelas Canteras y se le respondió que en el mes diciembre se renovaban los contratos y había que incluirlos, como también el sector Las Águilas, él no es el Alcalde y no puede solucionar el problema. Pasa el tiempo y hay cosas que no se solucionan, cuando le toca ir al sector afectado le preguntan y no sabe que responder a la gente, porque ya le dio la respuesta que se modificaría el contrato, ahora no sabe que responder. También recuerda haber hecho mención del alumbrado del Salto del Perro, no ve ningún apoyo de parte del municipio, puede estar equivocado, pero no siente el respaldo e insiste que hay cosas que él no las puede solucionar.

En cuanto a problemas sin solución se habla en forma general,

Don **Manuel González** hace hincapié en que se desarrollan tremendas fiestas, en consecuencia que esos recursos se podrían utilizar para dar solución al problema más recurrente. Menciona que en Villa Las Flores se han hecho festivales y se ha invertido grandes recursos, piensa que eso se debería dejar para otra cosa.

g) **Sr. Villanueva**, Hace ver su malestar por la falta de de la cuenta del Alcalde, hace dos semana atrás que él iba a participar del encuentro de la Asociación Chilena de Municipalidades, en el que también participaría don Manuel y Sra. Pamela, no entiende porque no fueron.

Sr. Cid, responde en relación a lo no asistencia de los concejales, la invitación era exclusiva para el Alcalde, pero en la inscripción estaba la posibilidad que pudieran acompañarlo dos Concejales, se llamó a la Asociación para ver el papel que realizarían los Concejales y le respondieron que tenían que ser aquellos que representan partidos políticos que van hacer negociaciones con respecto a la elección porque es lo único que se va a tratar.



Sr. Villanueva, continúa haciendo mención a su malestar por dejar ese punto de la tabla, que es obligatorio, sin cumplir, sabiendo que el Alcalde subrogante no iba a contar con la información necesaria para poder hacerlo debidamente.

En segundo lugar, con respecto a la situación de los vehículos, se pronuncia en el sentido de no criticar a la persona responsable sino al mismo Concejo que todo lo que se dijo hoy y se había dicho en las reuniones anteriores no fue manifestado en el momento oportuno, que fue en el Concejo pasado, cuando estaba el responsable de los vehículos y también estaba presente el Alcalde y don Manuel podría haberlo manifestado cuando efectivamente está él presente y no hacerlo hoy como casi con caricaturas hacia su persona, y en relación a todos los que se han manifestado hoy en relación a la cuenta que dio el Sr. Orellana Lobos, la semana pasada.

En relación al Alcantarillado de Villa Mercedes, sobre su diseño, ya todos tienen más o menos las prevenciones y nos anticipamos que esto va a dar problema, ya se conoce el nivel de funcionamiento que tienen las plantas de Canteras, también se sabe la cercanía que tienen en relación a la población las dos plantas y el diseño al parecer en relación a la información que entregó el Sr. Alcalde en la sesión anterior, que sería 0,9 há. el espacio en que estaría construida la planta de tratamiento, lo que significa un terreno 90 x 100, lo que quiere decir que va estar cruzando la calle a la población de Villa Mercedes. Quizás se pueda comprar la misma cantidad de terreno pero unos 500 mts. más hacia el bosque o hacia el sur es algo para tener en cuenta, si las cosas siguen como están se va a tener problemas. Se está adelantando a un eventual problema.

Sra. Pamela Vial, hay que ver el límite urbano, ver qué es lo que se ha propuesto actualmente, ver la situación real ahora, hay que tener en cuenta que si no se expande la población igual hay una cierta distancia que se tiene que considerar.

Sr. Villanueva, dice que eso lo dijo el cuestionado Osvaldo Navarrete, cuando él le preguntó si consideraba que las plantas de Canteras estaban instaladas muy cerca de la población y él confirmó eso y en Villa Mercedes va a quedar más cerca.

Propone el acuerdo en razón que se informe al Concejo en qué situación está eso. Y que el Alcalde deje en suspenso la compra.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda que el consultor informe en sesión de Concejo las características del Proyecto de Alcantarillado de Villa Mercedes y que se deje en suspenso el proceso de compra del terreno.

Se propone también que la presencia del consultor se programe para la primera sesión de Mayo.

Acuerdo N° 060/2013

Sr. Villanueva, hace presente la situación de la Junta de Vecinos de Rio Pardo, quienes presentaron una serie de quejas, en particular sobre la falta de comunicación que tiene para asistir a las distintas reuniones y se les pueda ayudar con el traslado, lo que no está siendo efectivo, por lo menos con la Junta de Vecinos del sector. A las reuniones de la Unión Comunal, las veces que han participado han tenido que trasladarse por sus propios medios, tiene entendido que existe un acuerdo con la Unión Comunal de facilitarles el traslado. También tiene problemas con la Posta, se les sacó el refrigerador donde guardaban los medicamentos, no tienen claro quién lo sacó, ni para qué. Presentan problemas de goteras por el sector donde está ubicada la estufa, lo que implica que con la lluvia que ya han habido, la estufa ha estado siendo afectada por óxido, esa situación la hará llegar por escrito al Departamento de Salud para que pongan atención a eso.

En cuanto a la Comisión de Educación reitera que por acuerdo se le dio el mandato que se reunieran para tratar el tema de algunas personas que estaban siendo afectadas en su relación laboral. Es por lo que les solicita que puedan sesionar.

Integrantes de la comisión no recuerdan haber sido mandatados.

Sr. Cid, les recuerda que el mandato era para ver cómo iba a funcionar el Liceo de Quilleco y lo relacionado con el movimiento de personal, en esa oportunidad ya se sabía que había personas que no iban continuar, después se fueron sumando otras materias cuando se expusieron casos puntuales.

Sr. Villanueva, insisten que se tomó un acuerdo le parece mucho que fue el 19 de febrero del 2013 y el acuerdo debería ser el N° 26.



Finalmente manifiesta que tiene una solicitud para el Alcalde y la Directora de Obra donde se señala, que es necesaria la mantención de alumbrado público de Villa Mercedes, Villa Las Flores y Población El Bosque, para lo cual hace entrega de un documento donde se indica el número de poste y dirección, donde la luminaria que está sin funcionamiento.

- h) Sr. González,** consulta si alguien recibió una invitación de la Municipalidad de Peñalolén a un Seminario "Peñalolén un modelo de gestión moderno e innovativo siglo XXI" no tiene costo, está dirigida a Alcaldes y Concejales de todo el país, se realizará el 18 y 19 de abril, él personalmente manifiesta su interés en asistir.

Sr. Villanueva, también manifiesta su interés en asistir.

No habiendo más interesados se somete a consideración.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda autorizar la participación de los Concejales Sr. Manuel González Abuter y Juan Carlos Villanueva Cabas en Seminario Taller "Peñalolén; un modelo de gestión moderno e innovativo de siglo XXI", a realizarse en Penalolén el día 19 de abril de 2013.

Acuerdo N° 061/2013

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 16 de abril de 2013, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL